INMUNIZACIÓN INTEGRAL (CIM)

Recomendaciones para la vacunación contra dengue en la región de las Américas

Organización Panamericana de la Salud 2026

OPS
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

Recomendaciones para la vacunación contra dengue en la región de las Américas

La Organización Panamericana de la Salud, con el apoyo de su Grupo Asesor Estratégico en Enfermedades Prevenibles por Vacunación, recomienda lo siguiente sobre el uso de vacuna contra dengue en la región de las Américas:

1. La vacunación contra dengue puede abarcar a las personas de 6 a 59 años de edad con TAK-003 en áreas geográficas con una alta carga de dengue o elevada intensidad de transmisión. Como orientación, los países pueden considerar una seroprevalencia reciente superior al 60 % en los niños de 9 años o una edad promedio de máxima hospitalización por dengue inferior a 16 años durante el año epidémico más reciente como indicadores alta intensidad de transmisión o carga de enfermedad[1]. Cada país debe determinar el área y población a vacunar.

 Actualmente, la OPS no respalda la coadministración de TAK-003 con las vacunas contra la fiebre amarilla, la hepatitis A, el virus del papiloma humano (VPH) u otras vacunas durante la introducción de TAK-003 en los programas nacionales de inmunización. Dada la limitada evidencia disponible sobre dicha coadministración, los Estados Miembros que introduzcan TAK-003 deberán administrarla por separado de otras vacunas, en particular de las vacunas vivas atenuadas. Esto facilitará el monitoreo de la seguridad de la vacuna y la evaluación precisa de los eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI).

 En la medida en que se acumule experiencia sobre la coadministración y exista una capacidad de vigilancia de ESAVI robusta, ha de considerase la coadministración de TAK-003 con las vacunas contra la fiebre amarilla, la hepatitis A y el VPH para mejorar las coberturas y reducir los costos de vacunación. Asimismo, es recomendable realizar estudios adicionales sobre la coadministración de TAK-003 con otras vacunas. En aquellos casos en que se implemente la coadministración, seguirá siendo esencial realizar un seguimiento estrecho de la seguridad y la efectividad de las vacunas.

[1] [1] World Health Organization = Organisation mondiale de la Santé (2024). WHO position paper on dengue vaccines– May 2024 = Note de synthèse: position de l'OMS sur les vaccins contre la dengue – mai 2024. *Weekly Epidemiological Record = Relevé épidémiologique hebdomadaire*, *99*(18), 203 - 224. World Health Organization = Organisation mondiale de la Santé. https://iris.who.int/handle/10665/376642

2. Realizar una vigilancia rigurosa y continua posterior a la comercialización para monitorear la efectividad y la seguridad de TAK-003. Esto requerirá fortalecer los sistemas nacionales de vigilancia y notificación de ESAVI, así como compartir oportunamente con la OPS los datos y resultados de dicha vigilancia (véase como referencia el Manual para la vigilancia de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización en la Región de las Américas de la OPS).

Consideraciones adicionales

Los países también deberán fortalecer los programas de prevención y control del dengue en consonancia con el contexto epidemiológico local, asegurar que la introducción de la vacuna contra el dengue no comprometa las coberturas de inmunización de rutina y mantener una capacidad programática adecuada. Además, deberán establecer mecanismos para identificar y dar seguimiento a mujeres embarazadas vacunadas inadvertidamente contra el dengue, así como a mujeres en edad reproductiva que hayan sido vacunadas y posteriormente queden embarazadas. El seguimiento debe monitorear los resultados del embarazo, del parto, neonatales y de los menores de un año, incluidos posibles casos de enfermedad potenciada asociada a la vacuna (VAED, por sus siglas en inglés).

Dada la alerta de seguridad y la suspensión temporal del uso de la vacuna contra el dengue Butantan-DV anunciada por el Ministerio de Salud de Brasil en junio de 2026 como parte de una investigación de seguridad en curso, la OPS espera con interés revisar la evidencia consolidada de seguridad y farmacovigilancia para fundamentar cualquier evaluación y recomendación futura relacionada con esta vacuna.